ACTA DE IDONEIDAD

Que de acuerdo con la invitación a presentar propuesta para el desarrollo y ejecución del objeto contractual denominado como la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS PROYECTOS RADICADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027" Y DEMÁS ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS DEL SECTOR TURISTICO"**, se procede a realizar la presente acta de idoneidad de la propuesta que presentó el Profesional en Turismo **NELSON TAMARA GÓMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.697.616 expedida en Socorro, Santander.

1. DOCUMENTACION.

Se anexaron los documentos requeridos como carta de presentación de la propuesta, certificados de antecedentes, fotocopia del documento de identidad, fotocopia del RUT, afiliación a seguridad social, hoja de vida del SIGEP, declaración de bienes y rentas, entre otros conforme la invitación elevada.

Analizada la documentación, la propuesta **CUMPLE**, por cuanto se ajusta a los requerimientos del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT.**

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

De acuerdo con la propuesta presentada por el Profesional en Turismo **NELSON TAMARA GÓMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.697.616 expedida en Socorro, Santander; según la documentación anexa, se puede comprobar lo siguiente:

ESTUDIOS:	Adjunto y acreditó: • Profesional en Turismo – Universidad Industrial de Santander (UIS) – (2022) • Fundamentación en Gestión del Turismo – SENA (2021). • Bachiller Académico – Instituto Técnico Comunero – (2016)
EXPERIENCIA:	Adjunto y acreditó: • **ENTIDAD:** INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL • **VINCULACIÓN:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES • **CARGO U OBJETO:** CONTRATO CD-027-2026: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027""

- No tiene inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT.**
- Presenta documentos que acreditan que su estado de salud es óptimo para desarrollar la labor asignada.

Por lo que se ajusta a los requerimientos, la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT.**

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($9.783.600)** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios previos.

Revisado lo anterior, **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por el Profesional en Turismo **NELSON TAMARA GÓMEZ,** identificado con cedula de ciudadania No. 1.101.697.616 expedida en Socorro, Santander; se ajusta a las exigencias requeridas por el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, por lo cual la propuesta es viable para celebrar proceso de contratación cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS PROYECTOS RADICADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE 2024-2027" Y DEMÁS ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS DEL SECTOR TURISTICO".**

Se expide en San Gil, Santander, a los Trece (13) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
ICT - San Gil, Santander

Evaluó y Revisó aspectos jurídicos:	*Profesional Ejecutora COOPVIMEJOR – Marly Julieth Pinto Ramírez - Asesora Jurídica Externa*